INFORME: OCI-2025-020

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Primer seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP con corte a 30 de abril de 2025.

EQUIPO AUDITOR: Ross Slendy Martinez Angulo, Contratista OCI.
Diana Elizabeth Patiño Sabogal, Contratista OCI.

OBJETIVOS

Realizar el seguimiento a la ejecución de los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025, con corte al 30 de abril de 2025, con el fin de fortalecer los procesos de prevención, detección e investigación de la corrupción en TRANSMILENIO S.A.

ALCANCE

Comprendió la evaluación y verificación del cumplimiento de las actividades programadas para el primer cuatrimestre de 2025, cuya implementación se estableció con corte al 30 de abril de 2025, de acuerdo con el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP 2025 Versión 2.

CRITERIOS

- Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 «Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública».
- Artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 «Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones».
- Artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016 «Por el cual se sustituye el Titulo 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015», relativo al «Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano».
- Decreto 118 de 2018 «Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público, se modifica el Capítulo II del Decreto Distrital 489 de 2009 «por el cual se crea

la Comisión Intersectorial de Gestión Ética del Distrito Capital», y se dictan otras disposiciones de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017»

- Decreto 1122 de 2024 «Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública».
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2 de 2015.
- Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6, de noviembre de 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Documento Técnico Programas de Transparencia y ética pública del Distrito Capital, diciembre de 2022.

FORTALEZAS

1. La segunda línea de defensa de TRANSMILENIO S.A. documentó de manera oportuna y estructurada los avances del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), lo cual facilitó el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, así como el acompañamiento brindado durante cada uno de los seguimientos efectuados con las dependencias responsables.

2. Se destaca que la Oficina Asesora de Planeación cumplió de manera anticipada con lo establecido en el subcomponente 3 «Riesgo de LA/FT/FPADM» del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2025 (Versión 2). Aunque el documento metodológico para la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo debía estar disponible a diciembre de 2025, este fue diseñado, implementado y publicado en los documentos internos de la entidad desde junio de 2024.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, la Ley 2195 de 2022 y el Plan Anual de Auditoría, la Oficina de Control Interno llevó a cabo el primer seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública de la entidad (PTEP), con corte a 30 de abril de 2025 de la siguiente manera:

1. La Oficina Asesora de Planeación, mediante correos electrónicos enviados los días 29 de abril y 6 de mayo de 2025, entregó a la Oficina de Control Interno los reportes de seguimiento elaborados por la primera y segunda línea de defensa, correspondientes a las estrategias del Programa de Transparencia y Ética Pública, los riesgos de corrupción y los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, incluyendo los soportes documentales de la gestión realizada por la primera línea.
2. Con la documentación entregada, la Oficina de Control Interno inició la revisión y verificación del cumplimiento de los controles y actividades definidos para cada uno de los riesgos de corrupción y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, contrastando con los respectivos soportes. De igual manera, se aplicó el mismo procedimiento para las actividades asociadas al Programa de Transparencia y Ética Pública.

   Los cuales fueron documentados en cada uno de los anexos a este informe
3. Finalmente, con base en los resultados obtenidos durante la revisión, se elaboró el informe consolidado, en el cual se detallaron las situaciones evidenciadas, conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis de los reportes y los soportes documentales.

A continuación, se presentan las principales verificaciones realizadas:

1. Verificación de denuncias y posibles hechos de corrupción

Mediante correo electrónico de fecha 12 de mayo de 2025, se solicitó a la Oficina de Control Disciplinario Interno, informar si para el periodo comprendido entre 01 de enero y el 30 de abril de 2025 se hubiesen presentado denuncias o posibles hechos de corrupción

por parte de los funcionarios y colaboradores de TRANSMILENIO S. A.

En respuesta emitida el 12 de mayo de 2025, mediante correo electrónico institucional, la Oficina Control Disciplinario Interno respondió:

«En cuanto a lo requerido, no se han conocido hechos de corrupción atribuibles a funcionarios de la Entidad por parte del Control Disciplinario Interno según las circunstancias de tiempo, modo y lugar de los casos o peticiones revisadas en el periodo de 1º de enero al 30 de abril de 2025.

Respecto de lo anterior, es de anotar que si bien en algunos escritos se cataloga por el ciudadano la conducta como "corrupción" no se reúnen los elementos propios de dicho concepto o estos se presentan de manera absolutamente inconcreta o difusa». (Delineado fuera del texto original)

2. Análisis de las estrategias de los componentes del PTEP

Tomando como base el plan de ejecución de la estrategia de lucha contra la Corrupción 2025, versión 1, publicado en la página web de la entidad en abril de 2025, se realizó el seguimiento correspondiente a las estrategias allí definidas. La información detallada del seguimiento se encuentra en el Anexo 1 de este informe. A continuación, se presenta el avance de cada uno de los subcomponentes, con corte al 30 de abril de 2025.

2.1. Subcomponente: Administración de Riesgos

Este subcomponente está conformado por nueve actividades. Al ser revisadas y analizadas junto con los soportes entregados, se evidencia que tres de ellas ya se encuentran cumplidas antes de los tiempos establecidos, dos presentan avances en su ejecución y cuatro se encuentran con un avance del 0%. No obstante, todas las actividades se mantienen dentro de los plazos definidos para su ejecución, como se muestra en la siguiente tabla:

No.	Actividad	Fecha de inicio	Fecha final	Porcentaje avance del indicador
1.1.1	Actualizar en los casos que se requiera la matriz de riesgos de corrupción que se identifique para la vigencia 2025 y gestionar su publicación en la página web de la entidad para conocimiento de los grupos de interés.	02-ene-2025	30-oct-2025	100%
1.1.2	Realizar desde la segunda línea de defensa, en los meses de abril, agosto y diciembre de la vigencia 2025, el monitoreo al mapa de riesgos de corrupción 2025.	20-abr-2025	31-dic-2025	33%
1.1.3	Revisar y actualizar el Manual de riesgos de la Entidad acorde con los lineamientos que emitan las entidades del orden Distrital o Nacional según corresponda.	20-abr-2025	31-dic-2025	0%
1.1.4	Realizar la evaluación al cumplimiento de la política institucional de administración de riesgos mediante seguimientos al cumplimiento de los controles establecidos para la no materialización de los riesgos conforme a lo establecido en el Decreto 1122 de agosto de 2024 «Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP».	01-ene-2025	30-nov-2025	33%
1.2.1	Consolidar y publicar la matriz de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo para la vigencia 2025.	01-ene-2025	31-ene-2025	100%
1.2.2	Realizar al menos dos monitoreos de la matriz de riesgo de LA/FT durante la vigencia 2025.	01-ene-2025	20-dic-2025	50%
1.2.3	Revisar las herramientas o elementos del SARLAFT adoptados en la entidad conforme a los «Lineamientos para implementar el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en las Entidades del Distrito» y si es pertinente hacer la actualización respectiva	01-ene-2025	15-nov-2025	86%
1.3.1	Sensibilizar a los trabajadores oficiales de la Empresa sobre la forma de presentar denuncias, los canales disponibles, la protección al denunciante relacionados con hechos de corrupción y alertas de LAFT.	02-may-2025	30-nov-2025	0%
1.4.1	Apoyar a las diferentes dependencias en la aplicación de las actividades de debida diligencia establecidas en el protocolo T-OP-003.	01-ene-2025	20-dic-2025	100%

Fuente: Estrategias PTEP 2025 Versión 1 publicado en la página WEB de la entidad.

A continuación, se presentan los avances de las actividades con un porcentaje de avance:

La actividad 1.1.1: El 09 de mayo de 2025, se ingresó a la página Web de la entidad, y se evidenció que, en la ruta, *Transparencia, 4. Planeación y presupuesto e informes, 4.3 Plan de acción, Planes institucionales y estratégicos (Decreto N° 612 de 2018), Programa de Transparencia y Ética Pública* (Anteriormente Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano), y en el link 2025, se encontraban publicada la matriz inicial de los riesgos de corrupción y una actualización de la misma, la cual fue cargada el 8 de abril de 2025.

La actividad 1.1.2: Considerando que la actividad programada inició el 20 de abril de 2025 y tiene como fecha de finalización el 31 de diciembre de 2025, se ha verificado, con base en la evidencia documental, la realización de un primer monitoreo. En este sentido, los monitoreos restantes están programados para ejecutarse durante el segundo y tercer cuatrimestre del año.

La actividad 1.1.4: El 9 de mayo de 2025 se ingresó al sitio web de la entidad, y se evidenció que, en la ruta: *Transparencia/4. Planeación, presupuesto e informes/4.8 Informes de la Oficina de Control Interno/Informes de control interno de TransMilenio/Informes de la Oficina de Control Interno de TMSA 2025/Informes de cumplimiento – Control Interno*, se encuentra publicado el documento titulado «Informe OCI-2025-001 Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, Tercer Cuatrimestre 2024».

La actividad 1.2.1: El 09 de mayo de 2025, se ingresó a la página Web de la entidad, y se evidenció que, en la ruta, *Transparencia, 4. Planeación y presupuesto e informes, 4.3 Plan de acción, Planes institucionales y estratégicos (Decreto N° 612 de 2018), Programa de Transparencia y Ética Pública (Anteriormente Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano)*, y en el link 2025, se encontraban publicada la matriz inicial de Riesgos de LAFT 2025 y una actualización de la misma, la cual fue cargada el 8 de abril de 2025.

La actividad 1.2.2: El 15 de abril de 2025 se llevó a cabo el primer monitoreo previsto en la Matriz de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT),

correspondiente a la vigencia 2025. De acuerdo con los soportes entregados, queda pendiente la realización del segundo monitoreo, el cual se encuentra programado para el segundo y tercer cuatrimestre del mismo año.

La actividad 1.2.3: De acuerdo con los soportes remitidos por la Oficina Asesora de Planeación, se evidencia Excel que indican que se revisaran un total de 29 documentos de los cuales a la fecha se han revisado 21 al 100%, y 8 en un 50%. Cumpliendo así con el 86% de avance en esta actividad.

La actividad 1.4.1: De acuerdo con los soportes remitidos por la Oficina Asesora de Planeación, se evidencia que se ha apoyado a las diferentes dependencias en la aplicación de las actividades de debida diligencia establecidas en el protocolo T-OP-003.

2.2 Subcomponente: Redes y Articulación

En el seguimiento realizado a este subcomponente, se evidenció la formulación de tres actividades: una de ellas presenta un avance del 33 %, mientras que las otras dos registran un avance del 0 %, no obstante, todas se encuentran dentro de los tiempos establecidos para su ejecución, como se muestra en la siguiente tabla:

No.	Actividad	Fecha de inicio	Fecha final	Porcentaje avance del indicador
2.1.1	Consolidar 1 estrategia para el equipo de Gestión Social que fortalezca los canales de comunicación y atención a la ciudadanía que emplea el equipo de Gestión Social para la entrega y recepción de información en los territorios.	01-ene-2025	20-dic-2025	0%
2.1.2	Realizar reuniones semestrales de seguimiento y evaluación del Programa de Transparencia y Ética Pública, con el objetivo de medir el progreso en la implementación de las actividades planificadas a cargo de la Dirección Corporativa	30-mar-2025	30-nov-2025	33%

2.2.1	Elaborar un Mapa de redes y articulación, donde se enliste el rol, responsabilidades, representante o delegado, tareas y planes de trabajo de las redes externas en que participa la entidad.	01-ene-2025	20-dic-2025	0%

Fuente: Estrategias PTEP 2025 Versión 1 publicado en la página WEB de la entidad.

A continuación, se presentan los avances de la actividad con un porcentaje de avance:

Actividad 2.1.2: Se realizó la verificación del documento "2_1_2_R-OP-004 Acta de Reunión o Comité 020425.pdf", correspondiente al acta de la reunión celebrada el 2 de abril de 2025 por la Oficina de la Dirección Corporativa. En dicha reunión se expusieron las actividades propuestas para el Plan de Integridad.

2.3 Subcomponente: Modelo del Estado Abierto

En el seguimiento realizado a este componente, se evidenció la formulación de 7 actividades, de las cuales dos fueron ejecutadas al (100 %) durante el periodo de análisis, las cinco restantes presentan un porcentaje de avance y se encuentran dentro de los tiempos establecidos para su ejecución, como se muestra en la siguiente tabla:

No.	Actividad	Fecha de inicio	Fecha final	Porcentaje avance del indicador
3.1.1	Publicar en la página web el informe de gestión y el informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024.	01-ene-2025	28-feb-2025	100%
3.1.2	Verificar mínimo dos veces al año el contenido del link de transparencia acorde con la normatividad vigente.	01-mar-2025	15-dic-2025	0%
3.1.3	Crear, implementar o actualizar los contenidos multimedia de la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones, con criterios de accesibilidad mínimo AA en el marco de la Política de Gobierno Digital en el sitio web de TRANSMILENIO S. A.	01-ene-2025	15-dic-2025	33%
3.1.4	Realizar el seguimiento a la actividad del Plan de Gobierno Abierto, asociada con la publicación de Datos Abiertos.	01-feb-2025	30-nov-2025	20%
3.2.1	Fomentar una cultura de integridad en los servidores públicos y colaboradores aplicando el código de ética en su día a día	30-mar-2025	30-nov-2025	50%

Informe N° OCI-2025-020 Primer Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública con corte al 30 de abril de 2025

3.3.1	Participar en la Audiencia Pública y en la rendición de cuentas del sector de la vigencia 2024, por intermedio del Nodo de rendición de cuentas de sector, según lo requerimientos de la Secretaría Distrital de Movilidad.	01-ene-2025	30-jun-2025	100%
3.3.2	Establecer con el Nodo Sector Movilidad Distrital una estrategia de rendición de cuentas, diálogo y corresponsabilidad, que permita a los ciudadanos ejercer participación y control social.	04-ene-2025	11-nov-2025	5%

Fuente: Estrategias PTEP 2025 Versión 1 publicado en la página WEB de la entidad.

A continuación, se presentan los avances de las actividades con un porcentaje de avance:

La actividad 3.1.1: El 9 de mayo de 2025, se ingresó a la página Web de la entidad, y se evidenció que, en la ruta, *Transparencia, 4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría, Informe de gestión, Informe de Gestión 2024*, cumpliendo así con la actividad

La actividad 3.1.3: Para el periodo revisado, se evidenció en la página web de la entidad donde se constató que la actividad correspondiente a la creación, implementación o actualización del 100% de los contenidos multimedia en el sitio web, bajo criterios de accesibilidad nivel mínimo AA, se encuentra en desarrollo.

La actividad 3.1.4: De los soportes remitidos se pudo constatar que se cuenta con soportes de un cronograma de trabajo y meses de trabajo para realizar seguimiento a la actividad del Plan de Gobierno Abierto, de los sopores se pudo evidenciar que se han planteado cinco actividades para el cumplimiento de la meta asociada a esta actividad. A la fecha, solo se ha ejecutado una de ellas, lo cual representa un avance del 20%.

La actividad 3.2.1: De acuerdo con los soportes remitidos se evidenció que se ha adelantado las siguientes actividades:

- Diseño carrera de integridad
- Preguntas carrera integridad
- Soportes intranet carrera de integridad

Lo anterior para Fomentar una cultura de integridad en los servidores públicos y colaboradores aplicando el código de ética en su día a día.

La actividad 3.3.1: El 12 de mayo de 2025 se ingresó a la página web de la entidad, y

se evidenció que en la ruta: Transparencia > 4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría > Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía > 2025, se encuentra publicado el Informe de Rendición de Cuentas 2024. Adicionalmente, el área responsable remitió la citación para participar en la rendición de cuentas del Nodo Sector Movilidad a través de la plataforma Google Meet, cumpliendo así con la actividad propuesta.

La actividad 3.3.2: Se revisaron las evidencias entregadas, en las cuales se observó soporte de reuniones realizadas con movilidad y una con la comunidad en el marco de la estrategia "Rendición de Cuentas Nodo Sector Movilidad - Estrategia 2025 Gethon 2024", incluyendo un encuentro específico en la localidad de Suba.

2.4 Subcomponente: Iniciativas Adicionales

En el seguimiento realizado a este componente, se evidenció la formulación de 14 actividades, de las cuales dos fueron ejecutadas al 100% durante este seguimiento y 12 se encuentra en ejecución, como se muestra en la siguiente tabla:

No.	Actividad	Fecha de inicio	Fecha final	Porcentaje avance del indicador
4.1.1	Sensibilizar a grupos de interés sobre la importancia del manejo del lenguaje claro en la calidad de las respuestas.	01-mar-2025	31-dic-2025	25%
4.1.2	Disponer de espacios de aprendizaje con la comunidad usuaria sobre la gestión de requerimientos ciudadanos y servicios dispuestos por la Entidad en el marco del modelo de relacionamiento ciudadano.	01-feb-2025	31-dic-2025	25%
4.1.3	Fortalecer el conocimiento del Manual del Usuario y sus diferentes ejes en estaciones y portales del Sistema.	01-mar-2025	30-sep-2025	25%
4.1.4	Publicar información relaciona con las PQRS allegadas a TRANSMILENIO S. A.	01-feb-2025	31-dic-2025	27%
4.1.5	Publicar bimestralmente acciones generadas por concesionarios frente a PQRS más reiteradas a través de la página WEB de la Entidad.	01-feb-2025	31-dic-2025	20%
4.1.6	Realizar informes de las PQRS relacionadas con presunta vulneración de	01-feb-2025	31-dic-2025	

	derechos humanos.			0%
4.1.7	TRANSMILENIO S. A. con el acompañamiento de la Función Pública registro en el SUIT el trámite identificado como "Tarjeta básica" y otro procedimiento administrativo (OPA) denominado "Personalización de Tarjetas Tullave básica", esta información fue actualizada durante el primer semestre de la vigencia 2024; de igual manera, la Entidad actualizó la información registrada, en relación con los requisitos que deben tener en cuenta los ciudadanos para acceder a estos servicios. Para esta vigencia, se estableció un nuevo (OPA) denominado "Bloqueo de Tarjeta Tu Llave personalizada". Así mismo, no se plantean más acciones de racionalización de trámites, toda vez que ya fueron implementadas en vigencias anteriores Cabe precisar que, tanto el Trámite como el OPA son parcialmente en línea debido a que se gestionan mediante la página web de Tullave (administrada por Recaudo Bogotá) y se culminan estos procesos con una validación presencial, lo anterior, se obedece a la tecnología de las tarjetas y a los lineamientos del contrato con el citado Concesionario, razón por la cual, no es posible automatizar completamente los procesos, ni generar más acciones de racionalización de trámites.	No aplica	No aplica	No Aplica
4.2.1	Promover la corresponsabilidad de los diferentes actores con el Sistema TransMilenio, a través de la participación ciudadana.	01-mar-2025	31-oct-2025	17%
4.2.2	Generar participación en el marco de la Política Interna de Derechos Humanos de TRANSMILENIO S. A. con áreas técnicas internas y concesionarios del sistema	01-mar-2025	31-dic-2025	33%
4.2.3	Consolidar y publicar el Plan Institucional de Participación Ciudadana - PIPC, en atención a la política de Participación Ciudadana en el marco del MIPG en la vigencia 2025.	01-ene-2025	31-dic-2025	100%

4.2.4	Realizar el seguimiento al Plan Institucional de Participación Ciudadana - PIPC, en atención a la política de Participación Ciudadana en el marco del MIPG en la vigencia 2025.	01-abr-2025	31-dic-2025	33%
4.2.5	Realizar un ejercicio de innovación abierta.	01-feb-2025	30-nov-2025	100%
4.3.1	Desarrollar actividades de sensibilización y o piezas para los servidores públicos, enfocados en la cultura de la legalidad, la gestión de riesgos y los valores establecidos en el Programa de Transparencia, a fin de promover el cumplimiento de la normativa vigente.	30-mar-2025	30-nov-2025	0%
4.3.2	Organizar talleres, seminarios o cursos utilizando metodologías participativas para fomentar el debate y la reflexión sobre casos prácticos relacionados con la integridad con los gestores de marca.	30-mar-2025	30-nov-2025	50%

Fuente: Estrategias PTEP 2024 Versión 2 publicado en la página WEB de la entidad

A continuación, se presentan los avances de las actividades con un porcentaje de avance:

La actividad 4.1.1: De acuerdo con los soportes remitidos se evidencia capacitación realizada el día 19 de marzo 2025, la cual tuvo como temática Servicio a la ciudadanía y lenguaje claro esta es la primera de las cuatro sensibilizaciones con grupos de interés sobre la importancia del manejo del lenguaje claro en la calidad de las respuestas.

La actividad 4.1.2: Revisadas las evidencias presentadas, se confirma la realización de un espacio de diálogo con la comunidad el día 21 de marzo de 2025, en el portal de Las Américas, con el objetivo de escuchar peticiones y sugerencias relacionadas con el funcionamiento del Sistema.

La actividad 4.1.3: Según las evidencias presentadas, durante el mes de marzo el equipo de Atención al Usuario en vía realizó intervenciones en las zonas de alimentación de los portales Tunal, Usme y Américas, con el objetivo de fortalecer el conocimiento del Manual de la Comunidad Usuaria del Sistema TransMilenio, en el marco de la organización de filas para los servicios alimentadores. Cumpliendo así con lo establecido para el periodo evaluado.

La actividad 4.1.4: En la página Web de la entidad, se evidencia la publicación de los

informes de los tres primeros meses del año 2025. cumpliendo a la fecha con un 27% de las actividades propuestas

La actividad 4.1.5: Se verificaron las evidencias y la página web de la Entidad, donde se identificaron notas positivas publicadas por la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones. Estas publicaciones tienen como finalidad dar cumplimiento a la meta de divulgar, de manera bimestral, las acciones adelantadas por los concesionarios en respuesta a las PQRS más reiteradas, a través del sitio web institucional.

Dado que la actividad tiene un periodo de ejecución comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre de 2025, su seguimiento y ejecución continuarán durante el segundo y tercer cuatrimestre del año.

La actividad 4.2.1: Una vez verificadas las evidencias presentadas, se confirma la participación de TRANSMILENIO S.A. en la Comisión de Movilidad de la Localidad de Usme, llevada a cabo el día 18 de marzo de 2025. Esta participación responde a la meta establecida de desarrollar seis instancias ciudadanas con el objetivo de promover la corresponsabilidad de los diferentes actores con el Sistema TransMilenio.

La actividad 4.2.2: Se verificó en las evidencias que se han llevado a cabo cuatro mesas de trabajo lideradas por la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones, en cumplimiento de la actividad que contempla la realización de doce mesas con la temática de derechos humanos con áreas técnicas internas y concesionarios del sistema, en el marco de la Política Interna de Derechos Humanos de TRANSMILENIO S.A.

La actividad 4.2.3: Se realizó la verificación correspondiente en la página web de la Entidad, así como en los anexos entregados como evidencia. En ambos medios se confirma la entrega del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC), actividad que fue ejecutada por la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones. Con base en esta revisión, se considera cumplida la actividad.

La actividad 4.2.4: Dentro de la meta establecida para la actividad, se propuso realizar tres seguimientos al Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC), en el marco de la política de Participación Ciudadana contemplada en el Modelo Integrado de Planeación

y Gestión (MIPG).

Con base en las evidencias entregadas, se verificó la realización de las siguientes reuniones de seguimiento:

- 17 de febrero de 2025: Reunión general.
- 25 de abril de 2025: Reunión con las dependencias de Atención en Vía, Defensoría, Servicio al Ciudadano y TIC.
- 29 de abril de 2025: Reunión con las dependencias de Cultura Ciudadana y OAP.

Estas acciones permiten evidenciar el cumplimiento parcial de la meta, correspondiente a uno de los tres seguimientos programados al PIPC.

La actividad 4.2.5: En el marco de la actividad propuesta de realizar un ejercicio de innovación abierta, la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) llevó a cabo la iniciativa denominada TransMiLab, la cual tuvo como propósito final la generación de ideas y soluciones a partir de problemáticas identificadas durante el desarrollo de la actividad.

Este ejercicio se realizó el 30 de abril de 2025 en las instalaciones de la Universidad Javeriana, contando con la participación de actores clave del ecosistema de innovación.

Con base en la información reportada y las evidencias entregadas, se considera que la actividad ha sido cumplida satisfactoriamente.

La actividad 4.3.1: A la fecha no se han realizado sensibilizaciones y o piezas para los servidores públicos, enfocados en la cultura de la legalidad, la gestión de riesgos y los valores establecidos en el Programa de Transparencia.

La actividad 4.3.2: Revisadas las evidencias aportadas, se confirma que el día 26 de abril de 2025 se llevó a cabo el taller denominado "Laboratorio Creativo", liderado por la Dirección Corporativa. Esta actividad forma parte del cumplimiento de la meta correspondiente a la realización de dos talleres, seminarios o cursos durante el año, utilizando metodologías participativas para fomentar el debate y la reflexión sobre casos prácticos relacionados con la integridad, dirigidos a los gestores de marca.

3. Mapa de riesgos de corrupción

El mapa de riesgos de corrupción en TRANSMILENIO S.A. se elabora anualmente en cumplimiento de lo exigido por la normativa vigente.

Para la vigencia 2025 la entidad publicó el «Anexo N° 2. Mapa de Riesgos de Corrupción 2025 Versión 1», como parte del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, lo que da cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 «Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública» y Ley 2195 de 2022 «Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones».

- **Seguimiento de los riesgos de corrupción:**

La matriz de riesgos de corrupción verificada por la Oficina de Control Interno, con corte al 30 de abril de 2025, corresponde a su versión 1, presentando un total de 34 riesgos identificados y 41 controles establecidos, cuya distribución se expone a continuación:

Proceso	Cantidad de Riesgos	Cantidad de Controles
Adquisición de Bienes y Servicios	1	1
Desarrollo Estratégico	2	2
Evaluación y Mejoramiento de la Gestión	1	2
Gestión de Asuntos Disciplinarios	1	1
Gestión de Grupos de Interés	2	2
Gestión de Información Financiera y Contable	1	2
Gestión de Mercadeo	1	1
Gestión de Servicios Logísticos	4	5
Gestión de Talento Humano	3	3
Gestión de TIC	1	1
Gestión Económica de los Agentes del Sistema	1	3
Gestión Jurídica	2	2
Monitoreo Integral a la Operación del SITP	1	1
Planeación del SITP	3	3
Supervisión y Control de la Operación del SITP	10	12
Total, por proceso	**34**	**41**

Fuente: Matriz riesgos de corrupción 2025 Versión 1 publicada en la página WEB de la entidad.

De acuerdo con la información analizada para cada uno de los riesgos mencionados, se evidencia que, al 30 de abril de 2025, en el marco del seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción, existen avances relevantes en la implementación de los controles definidos por las áreas responsables, los cuales se encuentran detallados en el Anexo 2 "Seguimiento Riesgos de Corrupción". Aunque una parte significativa de las actividades aún no ha iniciado su ejecución formal, debido a que los plazos establecidos inician principalmente a partir del mes de junio, se observa una planificación estructurada, acompañada de acciones preliminares que permiten proyectar el cumplimiento oportuno de lo establecido.

4. Riesgos de Lavado de Activos

El Programa de Transparencia y Ética Publica cuenta con el anexo 3 «Mapa de Riesgos de LAFT 2025 Versión 1», debidamente publicado en la página web de la Entidad, con cinco riesgos y seis controles, los cuales fueron objeto de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, con corte a 30 de abril de 2025, con el siguiente análisis:
Se identificaron acciones ejecutadas de manera oportuna y debidamente documentada, así como otras actividades que, si bien aún no han finalizado, se encuentran dentro de los plazos establecidos para su cumplimiento. Donde se concluye que la entidad ha logrado avances importantes en la implementación de los controles definidos para mitigar el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), evidenciando una gestión significativa para el primer cuatrienio y que se espera continue durante toda la vigencia 2025.

CONCLUSIONES

El seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), con corte al 30 de abril de 2025, evidencia un avance progresivo en la implementación de las estrategias y actividades previstas para la vigencia.

Aunque varias actividades aún no han iniciado formalmente su ejecución, debido a que los plazos de cumplimiento comienzan en el segundo cuatrimestre del año, se destaca una gestión proactiva y anticipada por parte de algunas dependencias, especialmente en lo relacionado con la gestión de los riesgos de corrupción y de Lavado de Activos y Financiación

del Terrorismo (LA/FT).

Lo anterior permite proyectar un cumplimiento favorable del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a las áreas responsables priorizar las acciones que aún no han iniciado su implementación o presentan bajos porcentajes de ejecución.
2. Evaluar si es necesario mantener la actividad 4.1.7 «TRANSMILENIO S. A. con el acompañamiento de la Función Pública registro en el SUIT el trámite identificado como "Tarjeta básica" y otro procedimiento administrativo (OPA) denominado "Personalización de Tarjetas Tullave básica", esta información fue actualizada durante el primer semestre de la vigencia 2024; de igual manera, la Entidad actualizó la información registrada, en relación con los requisitos que deben tener en cuenta los ciudadanos para acceder a estos servicios (…)». Lo anterior toda vez que reportan que esta actividad no aplica.

Los resultados registrados en el presente informe fueron remitidos a los enlaces designados el 12 de mayo de 2025, mediante correo electrónico.

Este documento se expide el día 14 de mayo de 2025, por parte de TRANSMILENIO S.A. y es firmado por Sandra Jeannette Camargo Acosta, jefe de la Oficina de Control Interno.

SANDRA JANNETTE CAMARGO ACOSTA

Firmado digitalmente por SANDRA JANNETTE CAMARGO ACOSTA
Fecha: 2025.05.14 15:00:10 -05'00'

Sandra Jeannette Camargo Acosta

Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Anexo 1 Seguimiento a Estrategias PTEP
Anexo 2 Seguimiento Riesgos de Corrupción
Anexo 3 Seguimiento Riesgos de LAFT

Elaboró: Ross Slendy Martinez Angulo, Contratista Oficina de Control Interno.
Diana Elizabeth Patiño Sabogal, Contratista Oficina de Control Interno.

Revisó: Sandra Jeannette Camargo Acosta - Jefe Oficina de Control Interno.